

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios No. 961 de 2023
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA FORMATO ESPECIAL 100 X70 Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN EDITORIAL BAJO LA MODALIDAD OFFSET Y DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
VALOR	ciento Setenta y Un Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Un Pesos (\$171.775.731,00)
CONTRATISTA	EN ALIANZA SAS DOCUMENTO: 900605957
PLAZO	2 Mes(es)
FECHA DE INICIO	28 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de abril de 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino
No. PÓLIZA	14-44-101176356
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	28 de febrero de 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	28 de febrero de 2023

En Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2023, se reunieron: Luis Antonio Piracon Monsalve representante legal de la firma EN ALIANZA SAS quien ejerce como el Contratista de la Orden de servicios No.961 y Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día veintiocho (28) del mes de febrero del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia. Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:


Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino
Supervisor


Luis Antonio Piracon Monsalve
Representante legal
Contratista